



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00637838 -UNC-ME#FCQ - Renuncia Dr. López

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Pablo Héctor Horacio LÓPEZ, al cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 29-07-2025, la renuncia presentada por el Dr. Pablo Héctor Horacio LÓPEZ (Legajo N° 36.523), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111- concursado del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

Artículo 2º: El Dr. López, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg

